

ANEXO III (Artículo 5º)

- DECLARACIÓN JURADA DE RECEPCIÓN AL ARRIBO DE EMBARCACIONES EN
PUERTO –

Datos de la DDJJ	CAMPO
	Fecha de inspección
	Agencia marítima
	Nombre del buque
	Fecha de arribo
	Puerto de arribo
	Puerto de última descarga
	Fecha de última descarga
	Último puerto
	Próximo destino del buque
	Cantidad de tripulantes
	Cantidad de pasajeros
	País productor de las provisiones de origen animal
	País productor de las provisiones de origen vegetal
	Existencia de animales vivos
	Posee control integrado de plagas
	Fecha de vencimiento del certificado de control integrado de plagas
	Cantidad de residuos abordó en m3
	Cantidad de residuos abordó en Kgms
	Días de navegación hasta próxima puerto donde descarga residuos
	Observaciones



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-06087457-APN-V#SENASA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 30 de Enero de 2019

Referencia: EE 54056442-2018 ANEXO III RESIDUOS REGULADOS EN BUQUES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.01.30 21:31:35 -03'00'

Guillermo Luis Rossi
Vicepresidente
Vicepresidencia
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2019.01.30 21:31:36 -03'00'